

# BOLETIN DE LA PROVINCIA



# OFICIAL DE VALLADOLID

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN	
Año . . . . .	700 pesetas
Semestre . . . . .	400 —
Trimestre . . . . .	225 —
Número corriente . . . . .	7 —
Número atrasado . . . . .	10 —
Edictos de pago y anuncios de interés particular, se insertarán a quince pesetas la línea.	

Las leyes obligarán en la Península, islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la legislación peninsular a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiere otra cosa. / Se entienda hecha la promulgación el día en que termine la inserción de la ley en el *Boletín Oficial del Estado*.— (Artículo 1.º del Código Civil.)  
La ignorancia de las leyes no excusa de su cumplimiento. / Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN dispondrán que se deje un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN  
En la Administración del  
BOLETIN OFICIAL  
(Palacio Provincial)  
Administrador del BOLETIN OFICIAL  
Suscripciones y anuncios se servirán  
previo pago.

Número 77

Viernes 4 de abril de 1975

(Franqueo concertado 47/3)

Página 1

## ADMINISTRACION PROVINCIAL

Delegación Provincial del Ministerio de Industria

*Nota extracto de información pública*

Autorización de instalaciones eléctricas.

Delegación Provincial del Ministerio de Industria de Valladolid.

Autorización administrativa de instalaciones eléctricas.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617-1966, de 20 de octubre, se somete a información pública las siguientes peticiones de instalaciones eléctricas.

Exp. 23.235.

a) Peticionario: Don José Miguel Inaraja.

b) Lugar: Pedrosa del Rey.

c) Finalidad: Agrícola.

d) Características: Línea a 13,8 KV. de 640 m. derivada de la de Iberduero E. T. D. Villaester a San Román de la Hornija. Apoyos de hormigón armado, aisladores vidrio y conductores La-30.

Centro de transformación intemperie sobre dos apoyos de hormigón con transformador de 100 KVA. relación 13.200/380-220 V.

e) Procedencia de materiales: Nacional.

f) Presupuesto: 650.683 pesetas.

Exp. 23.236.

a) Peticionario: Don Teodomiro Macías Román.

b) Lugar: Olmedo.

c) Finalidad: Agrícola.

d) Características: Línea a 13,2 KV. de 40 m. con enganche en la de Iberduero, S. A., Almenara-Puras (N. I. 3.127). Apoyos de hormigón armado, aisladores vidrio y conductores La-16.

Centro de transformación intemperie con transformador de 30 KVA. relación 13.200/380-220 V.

e) Procedencia de materiales: Nacional.

f) Presupuesto: 184.311 pesetas.

Exp. 23.237.

a) Peticionario: Don Benigno Rodríguez Pérez.

b) Lugar: Aguasal.

c) Finalidad: Agrícola.

d) Características: Línea a 13,2 KV. de 252 m. derivada de la de Almenara-Puras. Apoyos de hormigón armado, aisladores ARVI-12 y conductores La-30.

Centro de transformación con medida en alta y transformador de 50 KVA., relación 13.200/220-127 V.

e) Procedencia de materiales: Nacional.

f) Presupuesto: 472.697 pesetas.

Exp. 23.238.

a) Peticionaria: MAVE, S. A.

b) Lugar: Velascálvaro.

c) Finalidad: Industrial.

d) Características: Línea a 13,2 KV., de 1.497 m. derivada de la de Iberduero Medina del Campo-Bobadilla por Campillo. Apoyos de hormigón y metálicos, crucetas metálicas, aisladores ARVI-12 y en retención Esperanza 1.502. Conductores La-43,05 y La-30.

Centro intemperie sobre apoyos de hormigón con transformador de 160 KVA., relación 13.800/230-133 V.

e) Procedencia de materiales: Nacional.

f) Presupuesto: 708.744 pesetas.

Exp. 23.239.

a) Peticionaria: FASA-RENAULT, Sociedad Anónima.

b) Lugar: Valladolid.

c) Finalidad: Industrial.

d) Características: Línea subterránea de 51 m. derivada de la de Iberduero, derivación Buil-Almenara, con conductores cobre plástico 4 por 1 por 25 milímetros cuadrados.

Centro de transformación intemperie con transformador de 250 KVA = Transformablock, relación 13.800/380-220 V.

e) Procedencia de materiales: Nacional.

f) Presupuesto: 1.056.237 pesetas.  
Exp. 23.242.

a) Peticionario: Don Julio Olea de las Moras.

b) Lugar: Castrejón.

c) Finalidad: Agrícola.

d) Características: Línea a 13,2 KV., de 670 m. derivada de la de Iberduero Fresno el Viejo-Castrejón (N. I. 19.182). Apoyos de hormigón armado, crucetas de madera, aisladores ARVI-12 y conductores La-31,10.

Centro de transformación intemperie con transformador de 75 KVA. relación 13.200/380-220 V.

e) Procedencia de materiales: Nacional.

f) Presupuesto: 488.824 pesetas.  
Exp. 23.243.

a) Peticionario: Don Celestino González Martín.

b) Lugar: Bercero.

c) Finalidad: Agrícola.

d) Características: Línea a 13,2 KV., de 86 m., derivada de la de Iberduero, Tordesillas-Bercero (N. I. 18.859) en apoyo 106. Apoyos de hormigón, aisladores Esperanza 1.503 y conductores La-31,10 milímetros cuadrados.

Centro de transformación intemperie con transformador de 7 KVA., relación 13.800/380-220 V.

e) Procedencia de materiales: Nacional.

f) Presupuesto: 281.204 pesetas.  
Exp. 23.245.

a) Peticionario: Don Juan Izquierdo Crespó.

b) Lugar: San Vicente del Palacio.

c) Finalidad: Agrícola.

d) Características: Línea a 13,2 KV., de 686 m., derivada de la de Iberduero, San Vicente-Ataquines. Apoyos de hormigón armado, aisladores de vidrio y conductores La-31,10 milímetros cuadrados.

Centro de transformación con transformador de 75 KVA., relación 13.800/380-220 V.

e) Procedencia de materiales: Nacional.

f) Presupuesto: 525.176 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, sita en Valladolid, y formularse al mismo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Valladolid, 11 de marzo de 1975.  
El delegado provincial, Manuel González Herreros.

I.152—I.174

### Comisaría de Aguas de la Cuenca del Duero

#### ANUNCIO

Don Francisco José Martínez Franco del Fresno, vecino de Mayorga de Campos «La Granja de Bexar», solicita la concesión de un aprovechamiento de aguas derivadas del río Cea, en término municipal de Mayorga de Campos, con destino a riegos, así como la ocupación de los terrenos de dominio público necesarios para la realización de las obras.

#### INFORMACION PUBLICA

Las obras comprendidas en el proyecto son las siguientes:

Toma.—Consiste en una arqueta de hormigón situada en la pared del cauce, con tres aberturas de diámetro 60 centímetros en una de sus paredes. En esta arqueta se introducen las aspiraciones. La caseta de motores es de fábrica de ladrillo y tiene unas dimensiones de 4,50 x 6,50 metros, en ella se alojan tres grupos electrobombas de 60 C. V.

El agua se impulsa por tubería enterrada con varios ramales, donde se deja bocas de riego para acoplar los equipos portátiles de tubería con sus aspersores.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 16 del Real Decreto-Ley

de 7 de enero de 1927, a fin de que en el plazo de treinta (30) días naturales a contar de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, puedan presentar las reclamaciones que estimen pertinentes los que se consideren perjudicados con las obras reseñadas, hallándose expuesto el proyecto durante el mismo período de tiempo, en esta Comisaría de Aguas, calle Muro, 5, Valladolid, en horas hábiles de oficina.

Valladolid, 14 de septiembre de 1973.—El comisario jefe de Aguas, Manuel Jiménez Espuelas.

I.372—I.175

### ADMINISTRACION MUNICIPAL

#### SERRADA

El Ayuntamiento de esta villa instruye expediente para calificar de parcela no utilizable el terreno de la «Calleja de Tomás de Iscar».

Lo que se hace público, a los efectos de los artículos 7.º y 8.º del Reglamento de Bienes, de 27 de mayo de 1955, pudiendo examinarse y presentar observaciones en el plazo de un mes.

Serrada, 31 de marzo de 1975.—El alcalde, Amador Díez.

I.372—I.176

#### LA ZARZA

En relación con el calendario y características para la adjudicación por concierto directo de los aprovechamientos de resinas, publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número 68 de 24 de marzo, y por lo que respecta a los montes de propios de este Municipio, queda fijado el siguiente horario:

El Negral, día 7 de abril a las 19 horas.

El Rebollar, día 7 de abril a las 18 horas.

La Zarza, 1 de abril de 1975.—El alcalde, Millán Martín.

I.392—I.177

## ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Juzgados de primera instancia e instrucción

VALLADOLID.—NUMERO 1

Don José María Álvarez Terrón, magistrado, juez de primera instancia del Juzgado número uno de Valladolid.

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue juicio ejecutivo, con el número 394 de 1974, a instancia de «Financiera Seat, S. A.» (FISEAT), representada por el procurador don Felipe Alonso Delgado, contra don Francisco Oláiz Pérez, sobre pago de cantidades, en el que, en período de ejecución de sentencia y a instancia de la parte ejecutante, se saca a la venta en pública subasta, por primera vez y término de ocho días, el siguiente vehículo:

Un automóvil, marca Seat 850, matrícula VA.40.279.

Se encuentra tasado en veinticinco mil pesetas y depositado en poder de don Anastasio Tomé Torres, con domicilio en esta ciudad, calle Delicias, número 2.

La subasta se celebrará, en este Juzgado, el día diecisiete de abril próximo, a las once de la mañana, y para tomar parte en ella, deberán los licitadores, consignar previamente, una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento del avalúo, sin cuyo requisito no serán admitidos, ni tampoco se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la tasación.

Dado en Valladolid, a veinticinco de marzo de mil novecientos setenta y cinco.—José María Álvarez Terrón.—El secretario, Felipe Moreno Mora.

1.378—1.178

PAMPLONA.—NUMERO 2

Don Andrés Fernández Salinas, magistrado, juez de primera instancia del Juzgado número dos de Pamplona y su partido.

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de juicio ejecutivo

número 186 de 1972, a instancia del Banco Español de Crédito, Sociedad Anónima, contra don Julio Pastor Gutiérrez, cuantía 418.082 pesetas, y en providencia de esta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta, por segunda vez y con rebaja del 25 por 100 del precio de su tasación, los bienes inmuebles embargados al demandado, que luego se dirán, habiéndose señalado para el acto del remate el próximo día seis de mayo y a las doce horas, celebrándose simultáneamente en este Juzgado y en el de igual clase de Medina de Rioseco, siendo dichos bienes que salen a pública subasta fincas de remplazo según acuerdo de Concentración Parcelaria de la Zona de Tamariz de Campos (Valladolid).

1.<sup>a</sup> Finca 12 del polígono 5.—Finca rústica terreno dedicado a cultivo de secano al sitio de «Silos», Ayuntamientos de Tamariz de Campos y Moral de la Reina, que linda con Norte, Camino del Cuco; Sur, Arroyo de Silos; Este, con Camino de Cuenca de Campos a Moral de la Reina, y Oeste, con fincas del término de Moral de la Reina. Tiene una extensión superficial de 28 hectáreas y 90 áreas, perteneciente al término municipal de Moral de la Reina y Tamariz de Campos. Anotada al tomo 1.412 de Tamariz, libro 75, folio 98, finca 7.704, inscripción A.

Valorada en 1.200.000 pesetas.

2.<sup>a</sup> Finca número 7 del polígono 4.—Finca rústica, terreno dedicado al cultivo de secano, al sitio de El Perú, Ayuntamiento de Tamariz de Campos, que linda al Norte, con la número 6 de Teresa Pilar Pastor Gutiérrez; Sur, con la número 8 de Teresa Nieto Nieto; Este, con el río Sequillo, y Oeste, con Teresa del Pilar Pastor Gutiérrez y Camino de Villada. Tiene una extensión superficial de 9 hectáreas, 39 áreas y 77 centiáreas. Anotada al tomo 1.412, libro 75, folio 99, finca 7.705.

Valorada en 480.000 pesetas.

3.<sup>a</sup> Finca número 8 del polígono 7.—Finca rústica, terreno dedicado

al cultivo de secano, al sitio de Valdezaniel, Ayuntamiento de Tamariz de Campos, que linda al Norte, con Camino de Castil; Sur, con Camino de Meneses; Este, con Arroyo de Zanjón, y Oeste, con Camino de Capillas. Tiene una extensión superficial de 39 hectáreas, 65 áreas y 31 centiáreas. Anotada al tomo 1.412, libro 75, folio 100, finca 7.706.

Valorada en 2.000.000 de pesetas.

4.<sup>a</sup> Finca número 31 del polígono 8.—Finca rústica, terreno dedicado al cultivo de secano, al sitio de «Carrizomada», Ayuntamiento de Tamariz de Campos, que linda al Norte, con fincas excluidas de concentración parcelaria y camino de servicio; Sur, con la número 54 de Nazario Blanco Nieto; Este, con Camino de Meneses, y Oeste, con senda amonjonada y las números 40, 41 y 53 de Isaac Nieto Palencia y de otros propietarios, tiene una extensión superficial de 13 hectáreas, 30 áreas y 31 centiáreas. Anotada al tomo 1.412, libro 75, folio 101, finca 7.707.

Valorada en 780.000 pesetas.

Haciéndose constar:

1.<sup>o</sup> Que para tomar parte en la subasta, deberán los licitadores consignar previamente, en la mesa del Juzgado o establecimiento público destinado al efecto, una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento del tipo de tasación.

2.<sup>o</sup> Que no se ha suplido previamente la falta de títulos de propiedad de los inmuebles que se subastan, obrando unido a los autos certificaciones de cargas, que podrán ser examinadas por los licitadores.

3.<sup>o</sup> Que las cargas o gravámenes y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistiendo, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

4.<sup>o</sup> Que no se aprobará el remate hasta tanto no se conozcan las posturas ofrecidas en ambos Juzgados.

Dado en Pamplona, a veintiséis de febrero de mil novecientos setenta y cinco.—Andrés Fernández Salinas.—El secretario, Juan Bautista Poncela.

I.202—I.179

### Juzgados municipales

VALLADOLID.—NUMERO 2

EDICTOS

Don Luis Orejón Matallana, juez municipal número dos de esta capital.

Hago saber: Que en el juicio de cognición número 260 de 1973, seguido en este Juzgado a instancia de Sefisa Financiaciones, S. A., representado por el procurador don José Menéndez Sánchez, contra don José M.<sup>a</sup> Sanz Pacheco y otro, sobre reclamación de cantidad, tengo acordado sacar a pública subasta por primera vez, término de ocho días y en un solo lote, los bienes que se dirán, cuyo remate se verificará en la Sala Audiencia de este Juzgado el día 15 de abril y hora de las doce.

BIENES OBJETO DE SUBASTA

Un televisor Telefunken, «Cruz del Sur», de 23 pulgadas, tasado en pesetas 7.000.

Un tresillo con sofá y dos sillones, tasado en 1.500 pesetas.

Una lavadora, marca Ilmen, pequeña, automática, tasada en 2.000 pesetas.

Un frigorífico, Corberó, de 300 litros, tasado en 800 pesetas.

Una cocina de gas butano, Corberó, con bombona incorporada, de tres fuegos y horno, tasada en 1.500 pesetas.

Importa el lote: 12.800 pesetas. Se encuentran depositados en la esposa de don José M.<sup>a</sup> Sanz, doña Mercedes Permisán, con domicilio en Paseo Isabel la Católica, 4-6.º.

No se admitirá postura que no cubra las dos terceras partes del avalúo.

Podrá hacerse a calidad de ceder a tercero.

Para tomar parte en la subasta, de-

berán los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento del valor de los bienes que sirve de tipo para la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Valladolid, dieciocho de marzo de mil novecientos setenta y cinco.—Luis Orejón Matallana.—El secretario (ilegible).

I.348—I.180

VALLADOLID.—NUMERO 3

Don Luis Martínez Palomares, juez municipal del número tres de Valladolid.

Hago saber: Que en el juicio verbal civil número 41 de 1974, seguido, ante este Juzgado, a instancia de don Alfredo Vidal Domínguez, mayor de edad, casado, industrial y vecino de esta ciudad, representado por el procurador don José Menéndez Sánchez, contra doña Jesusa Santamaría Alonso, mayor de edad, viuda, sus labores y vecina de esta ciudad, sobre reclamación de 9.685 pesetas, he acordado sacar a la venta en tercera y pública subasta, sin sujeción a tipo y por término de cuatro días, los bienes embargados a la demandada que después se dirán, bajo las advertencias y condiciones que asimismo se expresarán.

Bienes objeto de la subasta

1.º Una librería mate, de lujo, color embero. Tasada en 2.300 pesetas.

2.º Un tresillo, acrílico, de color oro viejo, en mal estado. Tasado en 1.600 pesetas.

3.º Una mesa de té, pequeña. Tasada en 500 pesetas.

Advertencias

1.ª Que la subasta tendrá lugar, en la Sala Audiencia de este Juzgado, el día veintiuno de abril próximo y hora de las once de su mañana.

2.ª Que para poder tomar parte en la misma, deberán los licitadores consignar previamente, en la mesa

del Juzgado, una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento del precio que sirvió de tipo para la segunda subasta, es decir el avalúo rebajado el veinticinco por ciento.

3.ª Que los bienes embargados se encuentran en poder de don Alfredo Vidal Domínguez, con domicilio en calle 18 de Julio, números 30 y 37 (Muebles Palomares), donde podrán ser examinados por quien les interese por tenerlos en calidad de depósito.

4.ª Que el remate se podrá efectuar en calidad de ceder el mismo a un tercero.

Dado en Valladolid, a veinte de marzo de mil novecientos setenta y cinco.—Luis Martínez Palomares. El secretario, David Hormigos.

I.293—I.181

### TORDESILLAS

CEDULA DE CITACION

El señor juez comarcal de Tordesillas (Valladolid), en providencia dictada en el día de la fecha, en el juicio de faltas número 58-74, sobre imprudencia con lesiones y daños, contra Antonio Lordén Guerra, en ignorado paradero, ha acordado se cite por medio de la presente al anteriormente indicado, para que el día veinticuatro de abril, a las doce horas, comparezca ante la Sala Audiencia de este Juzgado, para asistir a la celebración del juicio verbal de faltas, debiendo verificarlo con los testigos y demás medios de prueba que intente valerse, bajo apercibimiento de que, si no comparece, le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, conforme a los artículos 966 y 971 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

Y para que conste y en inserción en el «Boletín Oficial» de la provincia, expido y firmo la presente en Tordesillas, a veintiséis de marzo de mil novecientos setenta y cinco.—El secretario, Isidoro García.

1.367